

# El Congreso tumba la nueva Ley de Contratos del Sector Público

## La oposición rechaza que se puedan pactar plazos de pago a los subcontratistas superiores a los legales

Los subcontratistas se han librado de un serio retroceso en su lucha contra la morosidad. El intento del Gobierno central de introducir en la nueva Ley de Contratos del Sector Público un artículo que abría paso a la posibilidad de que se pudieran pactar plazos de pago superiores a los legales, ha sido frenado por los partidos de la oposición. La lucha contra la morosidad ha estado también presente en la reunión de AEXCA con el consejero de Economía para hablar de la financiación del sector.



Reunión del consejero de Economía, Juan José Sota y el director del IFCA, Manuel Díaz, con el presidente, de AEXCA, Antonio García Rivero, para hablar de la financiación de los excavadores.

La necesidad de luchar contra la morosidad parece no haber sido entendida por el Gobierno central. O, al menos, sus iniciativas legislativas contradicen sus palabras. Así lo demuestra el hecho de que el Ministerio de Hacienda haya intro-

ducido en la nueva Ley de Contratos del Sector Público un artículo que ha sido interpretado por los partidos de la oposición como una "barra libre de morosidad para las constructoras".

En concreto, esa disposición legal permite a los con-

tratistas pactar con los suministradores y subcontratistas plazos de pago superiores a los legales, siempre que dicho pacto "no constituya una cláusula abusiva" y que el pago se instrumente mediante un documento negociable que lleve aparejada la acción

cambiaría, cuyos gastos de descuento o negociación corran en su integridad de cuenta del contratista.

PSOE, Ciudadanos y Podemos se han unido en el rechazo a esa disposición, presentando enmiendas para evitar que la norma favorezca

FOTOGRAFÍA DE EMPRESA Y REPORTAJES A PARTICULARES



www.casusoimagen.com  
info@casusoimagen.com

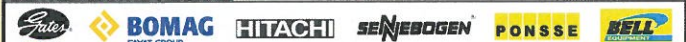
maría casuso  
fotógrafa



**talleres mecánicos cantabria.**

SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONCESIONARIO M.O.P., S.L.

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE:



Pol. Ind. Barros, 40-41 • 39408 BARROS (LOS CORRALES DE BUELNA)  
Tel.: 942 83 17 71 • Fax: 942 83 05 72 • www.tmcantabria.es

a las grandes empresas –sobre todo, a las constructoras– y les permita disparar los plazos en que pagan a sus proveedores.

Entre los argumentos que se esgrimen contra esta norma se encuentra el hecho de que la posibilidad de negociación produce una incertidumbre legal sobre el plazo de pago máximo aplicable a los suministradores y subcontratistas.

Además de eliminar esta posibilidad de acuerdo entre los contratistas y los subcontratistas, los tres partidos exigen que cuando el contratista incumpla los plazos de pago "el órgano de contratación abonará, con cargo al contratista principal, directamente al subcontratista o suministrador las cantidades que se le adeuden", incluyendo "los correspondientes intereses de demora del precio del contrato". Hay que recordar que el tipo aplicable a estos intereses asciende, en este primer semestre de 2017, a nada menos que el 8%.

También se ha rechazado la posibilidad de ampliar *sine die* el tiempo de certificación de las Administraciones públicas, otro de los puntos clave de la norma que ha elaborado el Ministerio de Hacienda.

## AEXCA busca fórmulas financieras para la renovación de maquinaria

La crisis ha impedido a la mayoría de los excavadores renovar su maquinaria, sustituyéndola por otra más productiva, con menos consumos y más respetuosa con el medio ambiente. El sector asegura estar históricamente marginado de todo tipo de ayudas, ya sean directas (subvencionando la compra al excavador) o indirectas (apoyando a las empresas vendedoras de maquinaria, en una suerte de *plan renove*) y AEXCA ha mantenido varias reuniones con la Administración para tratar de impulsar medidas que, como sucede en otras autonomías, faciliten la renovación de los equipos.

Representantes de la asociación han explicado estas circunstancias al director general de Innovación, Jorge Muyo, pidiéndole el estudio de fórmulas que fomenten la renovación de los equipos: "Si no se puede ayudar económicamente a los excavadores para la adquisición de maquinaria moderna –propo-



El presidente de AEXCA con el director general de Medio Ambiente, Jesús García.

ne AEXCA–, que se haga a los vendedores de maquinaria, para que revierta indirectamente en un precio más ventajoso para el comprador".

Dado que uno de los argumentos en los que los excavadores sustentan su petición son los beneficios que la

renovación de sus equipos tendría para el medio ambiente, AEXCA también se ha reunido con Jesús García, director del CIMA, a quién le trasladó la idea de realizar un estudio en el que se recoja el positivo impacto medio ambiental que supondría contar con nueva maquinaria.

### Satisfacción de AEXCA

La Asociación de Excavadores cántabros ha recibido con satisfacción lo sucedido en el Congreso. La lucha contra la morosidad en el pago a los subcontratistas es un viejo caballo de batalla de AEXCA, que ha logrado avances tan importantes en este campo como que las consejerías del Gobierno cántabro recojan en sus pliegos de contratación cláusulas específicas que garantizan el pago en plazo a los subcontratistas.

La necesidad de vigilar su cumplimiento fue uno de los temas abordados en una re-

ciente reunión de AEXCA con el consejero de Economía, Juan José Sota y el director del Instituto Cántabro de Finanzas, Manuel Díaz, aunque el motivo de ese encuentro fue trasladar a ambos la urgente necesidad de financiación (líneas de crédito y avales) que tiene el sector.

El presidente del ICAF se ha ofrecido a mantener un encuentro con los asociados de AEXCA para explicarles el funcionamiento de esta institución y las posibilidades que se ponen a disposición de un sector para el que todavía está muy lejana la salida de la crisis.

JESÚS POLVORINOS



# COPSESA



AENOR  
Gestión Ambiental  
LINE EN ISO 14001



ISO 9001  
LINE EN ISO 9001



ISO 18001  
ONIAS 18001

C/ López Dóriga, 15 · 39600 MALIAÑO    Tel.: 942 26 22 44    Fax: 942 25 44 96

[www.copsesa.com](http://www.copsesa.com)